



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-12550234-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente N° EX-2022-12550234-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. con RNE N° 020032204, solicita la modificación de la composición para el producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250274, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. con RNE N° 020032204, la modificación de la composición centesimal para el producto cuyos datos identificatorios figuran en el Certificado de RNPUD N° 0250274 que consta en IF-2022-32957248-APN-DVPS#ANMAT con vigencia por el término de 5 (cinco) años a partir del 16 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la fórmula cuali-cuantitativa que consta en IF-2022-32956992-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250274 otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2021-4498-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250274 actualizado que se menciona en el artículo 1° y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-12550234-APN-DGA#ANMAT

nm